



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2019

RES. H. N° 0657/19

EXPTE. N° 20195/2018.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, de la Sede Regional Tartagal (SRT), con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 178/19, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, de la Sede Regional Tartagal, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:


- ✓ **DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. MÓDULO III - Anual** (Mg. Adriana del Pilar Quiroga - Esp. Liliana Estela Guyer)
- ✓ **OPTATIVA: LENGUA Y CULTURA GUARANÍ - Anual** (Prof. Marcelo Soria)
- ✓ **LITERATURA HISPANOAMERICANA - Anual** (Lic. Martha Cristina Barboza)
- ✓ **TEORÍA LITERARIA I - Anual** (Lic. Martha Cristina Barboza)
- ✓ **TEORÍA LITERARIA II - Anual** (Lic. Martha Cristina Barboza)
- ✓ **PROBLEMÁTICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA - Anual** (Prof. Betina Sandra Campuzano)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección de Alumnos y Sede Regional Tartagal.

Jan/LER


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa